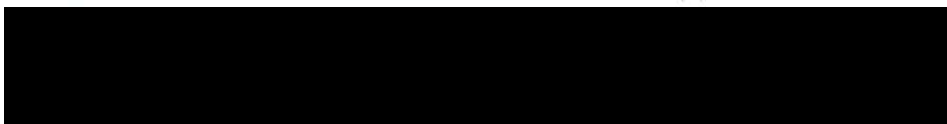


Villahermosa, Tabasco, a 25 de Abril de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**C. EVERARDO BARAHONA VELAZQUEZ**



Me refiero a su solicitud recibida con fecha 21 de abril de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso de Plantación Forestal Comercial que fue registrado a su favor.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 29 de noviembre de 2016, el Aviso de Plantación Forestal Comercial, integrado en el **LIBRO TAB, TIPO FI, VOLUMEN 14, NÚMERO 6, AÑO 16**, del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación **INNOMINADO, F-27-008-INN-235/16**; ubicada en el Municipio de **HUIMANGUILLO**; registrado mediante Oficio Número **SEMARNAT/SGPARN/147/4718/2016**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**LIC. LUIS ALBERTO LOPEZ CARBAJAL**

DELEGADO DE

TABASCO

*"Por un uso responsable del papel, las copias de cumplimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".*

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.  
Lic. Francisco Eduardo Lastra Bastar.- Gerente Estatal de la CONAFOR en el Estado de Tabasco.- Presente.  
Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Tabasco.- Presente.  
Ing. Rubén Carmona Castillo.- Encargado de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.  
Archivo.



# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tabasco

**Identificación del documento:** CONSTANCIAS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (SEMARNAT-03-047), oficio número SEMARNAT/SGPARN/147/1438/2017

**Partes o secciones clasificadas:** Página 1 de 1

**Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: Domicilio particular y Código QR.

**Firma del titular:**

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, escrita sobre una superficie con un patrón de puntos.

**Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 284/2017, con fecha de 10 de Julio de 2017.